

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

INDICACIONES.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento por nuestro número anterior, del nuevo reglamento sobre organización de los partidos médicos y asistencia de los pobres, que contiene algunas disposiciones, cuya lectura no ha dejado de satisfacerlos.

Natural y muy justo era que llegase el día en que una ley previera viniere á poner en claro de una manera terminante é inequívoca, ciertas disposiciones que con facilidad se infringían impunemente con el reglamento vigente hasta hoy, ya porque este no definiera con toda claridad y precisión, qué personas debían ser consideradas como pobres, é incluidas por lo tanto en el padrón de los acogidos á las titulares, ya porque tampoco fijara, de un modo concreto, la exactitud con que debieran los municipios ó los alcalaltes verificar los pagos á los médicos y los farmacéuticos, con arreglo á Ley, por trimestres vencidos. Sea lo que quiera, el resultado palpable de ello es, que los titulares médicos y mas especialmente los farmacéuticos, de esta capital, vienen siendo objeto de grandes perjuicios por la falta de cumplimiento en el percibo de sus haberes, sin que ni unos ni otros hayan dejado de llenar su cometido del modo mas satisfactorio y completo. Y esos perjuicios, son tanto mayores, si no para los primeros, para los segundos, porque á consecuencia de la manera con que los padrones se han hecho, se les cercena más de la mitad del número de familias pobres, llamadas á figurar en estos.

La demostracion de esta verdad es por demás sencilla: las disposiciones vigentes en la materia, previenen

que los farmacéuticos establecidos, sean titulares sin sueldo y solo disfrutaran el importe de las recetas que despachen, valoradas con arreglo á tarifa oficial. El número de farmacéuticos titulares debe estar en relacion con el censo de poblacion nombrándose tantos cuantos sean necesarios para que cada titular tenga doscientas familias pobres, lo menos, á quien suministren las medicinas que necesiten, bajo la prescripcion facultativa del médico correspondiente, segun tambien está prevenido por la ley. Pues bien; en esta capital, teniendo en cuenta esas prescripciones legales, se nombraron cuatro médicos titulares y cuatro farmacéuticos, sobre lo cual nada tenemos que advertir. El Sr. Alcalde hizo, por medio de sus delegados, el padrón de pobres y resultó de él, que cada titular sale, el que mas, con noventa y ocho familias, en vez del mínimo de doscientas que dice la ley.—Consecuencia lógica; ó sobran titulares ó faltan muchos pobres que a notar en ese padrón, que no titubeamos en calificar de defectuoso, aun que últimamente haya sido adicionado con algunas familias, porque conocemos bastantes que estando comprendidas en esa ley benéfica, no figuran en aquél.

Demostrada esta parte de nuestro propósito, pasemos á otro punto previsto tambien en el nuevo reglamento á que nos referimos y que podrá justamente evitar en su día el retraso con que vienen cobrando desde el principio los médicos y farmacéuticos titulares, especialmente los últimos.

Al entrar el año 1866, se proveyeron esas plazas en esta capital con arreglo á la ley, que señala los deberes respectivos entre los municipios y los titulares. Basada en la misma, y para dar mas solemnidad al contrato, se formalizó una escritura pública, obligándose por ella el Ayuntamiento á pagar á los médicos mensualmente y

por trimestres vencidos á los farmacéuticos. Unos y otros han desempeñado fielmente sus respectivos cargos y hasta con abnegacion cumplida, pues seguramente no ha habido la menor queja de ninguno y por consiguiente no se ha hecho precisa la mas pequeña advertencia; de modo que por su parte llenaron las condiciones pactadas en aquella escritura de reciproco compromiso á que hemos aludido antes, y en que habian puesto sus firmas. ¿Y ha hecho lo mismo la otra parte contratante, haciendo los pagos á dichos funcionarios en la forma que lo habia prometido?

Para contestar á esta pregunta, diremos, que segun nuestras noticias, es rara la vez, en el transcurso de mas de dos años, que hayan cobrado los titulares sus haberes sin retraso, añadiendo que aun se les adeuda el segundo semestre del año económico anterior, que no se sabe cuándo lo cobrarán. Es decir, que los médicos dotados con un mas que modesto sueldo, no pueden, ó no han podido saber con seguridad el día de la remuneracion; y lo mismo sucede á los farmacéuticos, que, sin mas haber que el importe de sus recetas para ochenta ó noventa familias pobres, menos de la mitad del número á que tienen derecho, salen perjudicados en mas de la mitad de sus intereses. Felizmente el nuevo reglamento mejorará—asi al menos lo esperamos—el porvenir de clases tan respetables y necesarias.

Ya que hemos tomado la pluma para ocuparnos de esta cuestion, no queremos darla reposo sin manifestar nuestro sentimiento por el poco orden que se observa en general, en materia de sanidad civil, y hacer algunas reflexiones sobre punto tan importante, en el que se descubren á primera vista, el desprecio por una parte, la indolencia por otra, y sobre todo una intrusion incalificable.

Separado el jóven del hogar domés-

tico y del cariño de su familia, echando de menos las comodidades de su casa, despues de inficitos disgustos, complicados estudios y cuantiosos desembolsos, llega al término de la carrera de farmacia, mientras que los padres por su parte se ven obligados á hacer grandes sacrificios para ver al hijo querido con la muceta de licenciado ó la borla de doctor. Llega este caso y aun todavía son precisos considerables dispendios y no poco trabajo para establecerse el nuevo farmacéutico, á lo que hay que agregar la ridiculidad de la visita; pues bien: cuando empieza á ejercer dignamente su profesion, cuando cree llegado el momento de recoger la justa recompensa de sus afanes, se encuentra con que el droguero de tal y cual calle espande lo mismo al por mayor que al por menor cremor, goma, quinina, pulverizaciones, plantas, el petitorio completo en fin, sin receta ni conocimiento de dosis, lo mismo quiza un purgante que un narcótico y cuanto le piden, sin reflexionar el objeto á que va dedicado y cuyos productos mal preparados los unos y adulterados los otros, tal vez constituyen un verdadero engaño por no decir otra cosa, que redundará no solo contra el bolsillo del incauto que lo compra, sino contra su salud.

No es esto solo; pasa tiempo y se asombra al ver que rara es la calle donde no se encuentra un especulador que venda el vomo y purgante de Mr. Le Roi, agua sedativa etc. y hasta dirija despues de consultar el libro curaciones, con las que no solo perjudica en gran manera la salud pública, sino que se burla de la ley que jamás le autorizó para tales abusos, cuyos autores debieran considerarse como la langosta ó el cáncer de la humanidad.

Estas y otras cosas que pudiéramos enumerar, son las causas del estado en que se encuentra la sanidad civil con relacion á la farmacia. Por lo que toca á la medicina, diremos solamente que

TEATRO.

El ilustrado público no tiene derecho á quejarse de nuestra perseverancia crítica. Cinco días hace que le ofrecimos las últimas noticias teatrales y ya nos tiene á su disposicion nuevamente. En cambio nosotros estamos muy satisfechos de la asidua asistencia del público á las funciones de nuestro teatro. Si hay algun descontento, quiere decir que habitará por las regiones de la compañía; y así y todo no sabemos si existirá, ni por qué razon existirá, si existe.

Como quiera que sea, ello es tambien en definitiva que espectadores, bufos y revisiteros vamos cumpliendo poco á poco y como Dios es servido con nuestros deberes.

Espectáculos nuevos y funciones extraordinarias han tenido lugar en estos últimos cinco días de la temporada bufa, siendo lo más notable el beneficio de doña Adelaida Guijarro.

Que el público favoreció esta funcion con su galante asistencia, no hay para qué decirlo. Llenáronse las localidades casi enteramente y la beneficiada pudo apreciar una vez

mas las generales simpatías de que se ha hecho merecedora.

Fue, sin embargo, la funcion poco á propósito para que la señora Guijarro luciese sus facultades de buena actriz. Representóse por primera vez la zarzuela *Equilibrios de amor*; púsose en escena la comedia en un acto *Pepita*; y la señora Laborda y el señor Gonzalez cantaron respectivamente una danza y unas canciones andaluzas. La beneficiada no tenia, pues, realmente donde trabajar con empeño y con gloria.

El talento artístico de doña Adelaida Guijarro, aunque tiene recursos para todos los caracteres y sabe adaptarse á todas las situaciones, propende, sin embargo, al género serio y se desarrollaría ventajosa y enteramente en el ejercicio del drama.

La beneficiada, en efecto, caracterizó con una exactitud digna de elogio el papel de Pepita en la comedia del mismo nombre, pero ennobleciéndolo. Si hemos de decir la verdad, confesaremos que nos agradó doblemente por el colorido especial, por las delicadissimas formas con que supo embellecer la representación. Estas formas, este colorido,

esta especie de finisima luz, que vierte la vida en el trabajo artistico y que escapa las mas veces á la observacion de cierta parte del público, estaban indudablemente traídos y eran convenientemente aplicados por los medios que ofrece á la señora Guijarro su disposicion especial para el cultivo de otro género superior. Doña Adelaida Guijarro tiene talento y entusiasmo de artista. Sentimos que los actores de la compañía bufa no hayan podido acompañarla en la representación de un buen drama.

En cuanto á la zarzuela *Equilibrios de amor*, apenas recordamos si tiene alguna intencion ó quiere decir algo ó entretiene de alguna manera al público. Conócese en ella la música de Oudrid hasta por un recuerdo del «Sr. D. Simon» y mucha parte del éxito de la obra está confiado á una escalerita por donde los amantes hablan, suben y bajan con movimiento continuo.—Los actores hicieron esfuerzos visibles por complacer al público y por corresponder al objeto de la representación.

El Sr. Gonzalez cantó á satisfaccion de todos el *Joselito* y la *Malagueña*, siendo aplaudido y

llamado con insistencia al palco escénico.

La señorita Laborda cantó graciosamente una danza, que la valió tambien regular cosecha de aplausos, aunque no tantos, ni tan espontáneos, ni tan expresivos como los que recibe al principiar el segundo acto del *Telémaco*. ¿Será que la señorita Laborda necesita para triunfar enteramente del público, con la complacencia de su sonrisa, la cooperacion de aquel coro, de aquel tocado, y hasta de aquella sombrilla que toma parte y hace su papel en la melosa danza? Como quiera que ello suceda, verdadera lástima es, segun opinion de algunos aficionados, que la dancita del *Telémaco* no se repita todas las noches.

Y no hay mas que decir del beneficio de la señora Guijarro, como no sea que el público quedó en general poco satisfecho de esta funcion.

Las novedades de estos cinco días corresponde la primera representación del *Bazar de noias*. Esta es una zarzuela que agrada, sin embargo del lastimoso enredo y del humilde desahuce de que se ha valido el autor para arreglar su obra. Si no es la ocurrencia de juntar en una misma casa y bajo la direc-

si no corre parejas con la farmacia le falta poco para que sea víctima de iguales abusos en punto á intrusiones.

Sobre todo lo expuesto llamamos muy especialmente la atención de las autoridades, por si puede corregirse tanta demasía; deseando que á este nuevo reglamento de partidos siga una acertada ley de sanidad que destruya de raíz los males mencionados, que son el cáncer de la sociedad y el escarnio de la ciencia, para que esta goce de su verdadero prestigio.

CUESTION DE EQUIDAD.

Es un hecho que no admite el menor género de dudas, que muchas personas se retraen de comprar fincas rústicas de las declaradas en venta por las leyes de desamortizacion, cuando son de una regular cabida pero de poco valor, á causa de las considerables cantidades que se hallan en el deber de abonar para los peritos tasadores.

Y para que se vea la verdad que encieran nuestras palabras; para que no se sospeche siquiera que incurrimos en una exageracion, citaremos un caso muy reciente.—Una persona que nos es bastante conocida compró varias tierras en la cantidad de 8000 rs., que está obligada á satisfacer sino recordamos mal, en 10 plazos.—El primero importó como es consiguiente 800; pues bien, los derechos de tasacion subieron á 700 y pico, porque aquellas tenían alguna estension si bien su calidad era muy inferior.

Si las fincas de que se trata pasasen á manos de ricos propietarios, el mal de que nos lamentamos no tendria tanta trascendencia; pero la tiene y muy grande, porque generalmente los que las necesitan, los que se hallan interesados en adquirirlas, porque su fortuna no les permite ambicionar la posesion de otras, son los labradores mas pobres, los mas modestos, los que mas auxilio merecen, los que solo á costa de sacrificios pueden ir comprando terrenos para el cultivo; siendo la con-

cion de un mismo padre nueve pimpollos que están rabiando por otros tantos maridos; nueve muchachas incitadas al amor por el jefe de la familia, que cantan en inglés y reciben á cada paso las lecciones mas grotescas de baile y otras ciencias por el estilo; no sé realmente qué es lo que se encuentra en el *Bazar de novias*. Porque este nuevo género cómico, verdad es que no aspira mas que á entretener al público, escitándole al buen humor, que es una excitacion, hoy sobre todo, digna del mayor agradecimiento; mas por esto no excluye, ni puede desdeñar en manera alguna cierta perfeccion literaria, ni debe hacer alarde de una desenvoltura que toque en extravagancia y desaliño.

En fin, anoche se puso en escena la excelente caricatura de costumbres *Un Sarao y una Soirée*, y esta representacion merece que nos detengamos un poco.

Vamos á hablar de la obra y de la compañía.

Un Sarao y una Soirée son efectivamente dos láminas que retratan á maravilla las más principales flaquezas de la sociedad de nuestros tiempos y de nuestra sociedad de hoy.—Tra-

secuencia lógica de el temor que les inspira el pago de los derechos periciales, el que no se decidan á presentar proposiciones en las subastas.

Ahora bien: ¿qué razon, qué fundamento hay que impida establecer para los peritos tasadores una escala proporcional, menos irregular que la vigente? ¿No están señalados unos derechos muy módicos á los funcionarios que intervienen en los remates de las fincas de escaso valor? ¿No se le obliga á trabajar de oficio, es decir de gratis, cuando los bienes vendidos no se han enagado en mas de 2000 rs.?

—Y sin embargo, las mismas operaciones tienen que hacer los funcionarios á que aludimos, en las subastas de esos bienes, que en las de los bienes de mayor cuantia; pero como la retribucion algo mas crecida que tienen señalada por las de unos, compensa algun tanto la pequeñísima ó ninguna de las de los otros, se prestan gustosos hasta cierto punto á trabajar en todos los expedientes, y se contentan con percibir muchas veces tres ó cuatro duros, ó no perciben nada, por la venta de veinte ó treinta fincas.—Pues bien, una cosa igual ó semejante puede hacerse en la cuestion de derechos de peritos, y es seguro que así desaparecerá el retraimiento de que hemos hecho mérito, tanto mas sensible, cuanto que sobre perjudicar al Estado, afecta notablemente á los que desean emplear sus escasos recursos en fincas rústicas y á los pequeños propietarios, á quienes tanto quieren proteger las leyes de desamortizacion.

Celebrariamos que estas ligeras indicaciones hallaran eco en las regiones oficiales y que una medida justa y equitativa viniera á favorecer los intereses de aquellos por quienes hoy abogamos.

BANCO DE CRÉDITO TERRITORIAL.

Varios señores diputados han presentado en el Congreso un proyecto de ley para el establecimiento de un banco único de crédito territorial, cuyas

ges, inclinaciones, ademanos, ideas, todo se halla trocado en el espacio de medio siglo. El hombre, por ejemplo, de veinte años recitaba fábulas y desconocia la aritmética en el año 1890; sesenta despues, el niño de quince años se dá todo el aire de un hombre, de un hombre hastiado, de un impertinente disipador, de una potencia inabordable.

El siglo XIX viene á ser como el diámetro de un círculo: en uno de los extremos de este diámetro se halla el encogimiento con todos sus achaques y debilidades; en el otro extremo se encuentra la desenvoltura y vive la licencia con todos sus atrevimientos; y en el centro, donde debieran tener cabida la severidad y la prudencia, no se encuentra más que el vacío. Tan extraño afaa por la exageracion merece bien el ridículo y estaba pidiendo á voces la caricatura de nuestras costumbres. Don Antonio Flores la hizo en su tiempo, como suya, de mano maestra, y hoy los Sres. Ramos Carrion y Lustonó han sacado á la escena una miniatura muy agradable de aquel excelente cuadro.

Con tales antecedentes, claro es que ha debido ser y es siempre bien recibida una obra

principales bases, segun dicen los periódicos de Madrid, son las siguientes:

Duracion del privilegio: aunque se solicita un plazo largo, se fijará por un convenio particular.

Capital social, 700.000.000 de rs., cuya principal emision se hará en los mercados extranjeros, supuesto que no será fácil hacerla en España.

Garantía social, la cuarta parte del capital en depósito.

Domicilio oficial, Madrid, pero con sucursales en todas las capitales de provincia y representantes en algunas de las mas importantes cabezas de partido judicial.

Préstamos, por 20 años.

Interés máximo, en circunstancias anormales el 7 por 100, y se calcula que el tipo medio ordinario vendrá á ser del 4 1/2 al 5.

El Banco se ocupará de prestar á las corporaciones provinciales y á los municipios, siempre que cuenten con recursos ciertos; á la industria minera; á los compradores de los bienes nacionales; al Estado, por medio de los pagarés de bienes nacionales que posean, los cuales admitirá el Banco único de crédito territorial por el 75 por 100 de su valor, no pudiendo exceder esta negociacion, por lo que hace al primer año de establecimiento de la suma de ciento noventa millones de reales vellon.

Y tambien prestará á los labradores para extirpar de raíz la lepra que se llama usura.

El Gobierno segun manifestó el señor ministro de Hacienda, acepta, aunque solo en principio el proyecto de ley, reservándose manifestar sus opiniones concretas sobre la materia en el seno de la comision que se nombre para examinarlo.

Puesto que solo en principio lo acepta el Gobierno, tal vez no esté conforme con que el Banco sea único; es decir, que se declare contrario á el privilegio que se pretende, en la creencia de que no otorgándolo puede venir la competencia, asestando con ella mas rudos golpes á la usura.

Nos escriben de Burguillos manifestándonos que en la iglesia de dicha villa, se ha cometido un robo de mucha consideracion.

Ya hemos perdido la cuenta de los hechos de esta naturaleza que se han cometido en las iglesias desde hace algunos meses.

Por Real decreto inserto en *La Gaceta* se ha suprimido el derecho fiscal que se venia exigiendo por la im-

que además lleva música del Sr. Arrieta, el más distinguido de nuestros compositores.

En esta localidad, hablando generalmente por supuesto, ha tenido un éxito favorable la representacion de *Un Sarao y una Soirée*; no sólo por las condiciones de la zarzuela, sino por el cuidado con que los individuos de la compañía de bufos han atendido á su representacion. Todos á la vez y cada cual en su esfera se han esforzado por complacer al público, distinguiéndose particularmente el Sr. Villegas y las señoras Brieva y Romero. El Sr. Povedano ha llenado las exigencias de su papel; el Sr. Gonzalez dijo con gran propiedad y notable esmero la escena primera del segundo acto; y la señora Guijarro, que tomaba parte en esta funcion, hizo un Pepito admirable. Cuando tomó por su cuenta la escena para recitar aquel graciosísimo plágio, que es la más bella oportunidad de la obra, dominó el palco escénico, exhibió delante de una compañía extraña sus merecidos títulos de primera actriz é impresionó al público.

Este, sin embargo (démos á cada uno lo suyo) no tuvo el menor empeño porque aquella escena se repitiese: guardaba todo su

portacion en España de granos ó harinas del extranjero.

Ese derecho consistia en 5 céntimos de escudo por hectólitro de trigo y en 10 céntimos de idem por cada 100 kilogramos ó quintal métrico de harinas en bandera nacional; y en 40 y 80 céntimos de escudo respectivamente en bandera extranjera.

Nos parece bien esa medida que puede contribuir algun tanto á que disminuyan los precios del trigo y harina.

El Sr. D. José de Torres Valderrama, Gobernador de esta provincia, fué obsequiado el dia de su Santo, por todos los empleados civiles de la capital, con un magnífico ramillete, un elegante album con los retratos de los empleados de Hacienda y dos cuadros que contenian los de Gobernacion y Fomento.

El Sr. Gobernador, por su parte, obsequió á los empleados, en la noche del mismo dia, con profusion de dulces, pastas, vinos etc.

Nuestro ilustrado colega *El Cero*, periódico que se publicaba en Jaen, ha bajado al panteon de los muertos.

Igual suerte le ha cabido á nuestro apreciable colega *La Agricultura española*, que contaba ocho años de vida.

Ha empezado á publicarse en Madrid *La Revista de España*, cuya importancia comprenderán nuestros lectores al saber que forman parte de su redaccion el Sr. Lorenzana, llamado con justicia el Aquiles de la prensa y los Sres. Valera, Casaval y Llorente.—El director lo es D. José Luis Alvareda: que desempeñó el mismo cargo en *El Contemporáneo*, uno de los mejores periódicos políticos que ha habido en España.

Segun nuestro colega *El Clarín*, en todo el año de 1867 se cometieron en España doscientos cincuenta y cinco asesinatos.

¡Por Dios, no digan ustedes nada de esto á los extranjeros!

Han sido elegidos diputados por esta circunscripcion los Sres. Baca y Lora; habiendo obtenido tambien votos el Sr. D. Elias Perez y el Sr. Verver.

Y no ha obtenido uno siquiera el Sr. D. Jacobo Zamorano, á pesar de sus famosos planes sobre la Hacienda.. ¡Que injusticia!

entusiasmo para aplaudir una danza, para pedir con insistencia la repeticion de un baile que tiene algo de gráfico, pero más que algo de inconveniente exageracion.

Nos alegramos por último de que los bufos hayan dejado por ahora los *ripios* de su repertorio, y celebraremos infinito que, mientras ponen en escena otras obras nuevas, de todas las demás se olviden menos del *Telémaco*, de *Las Astas del Toro*, de *Francifredo*, del *Bazar de novias* y del *Sarao y la Soirée*.

Creemos interpretar así los deseos y el gusto del público. Cualquiera combinacion posible dentro de las zarzuelas indicadas, tendria mas éxito y proporcionaria á la empresa mas resultado que la mejor de todas las otras.

Haga la compañía, de su cuenta y riesgo como es natural lo que le tenga mas conveniencia.

El día 20 se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión general de presupuestos, y siendo la Memoria bastante estensa, nos limitamos a decir que el presupuesto de gastos presentado por el gobierno ascendía a la cantidad de 263,005.296 escudos, y el presentado por la comisión a la de 265 526.770, resultando un aumento de 2 521 474 escudos ó sea 25.214.740 rs. despues de hechas algunas bajas é incluidos varios aumentos

La comisión pues, ha ido mas allá que el Gobierno.

Ha sido nombrado comandante de la Guardia rural de esta provincia el que lo era del regimiento de la Albuera, D. Francisco Perier y Montegon.

En algunos mercados de la Península ha bajado algun tanto el precio de los granos.

Esta baja se atribuye á la importación, siempre creciente, de los cereales extranjeros.

Pero aquella será aun mayor en nuestro sentir, si cesa la sequia que nos affige, que por desgracia es bastante general.

¡Dios quiera que las aguas vengán á regar nuestros campos antes de los primeros días de Abril!

En Cádiz se han establecido cocinas económicas por disposición del Sr. Gobernador de la provincia

Las raciones de comida que en ellas se expenden, cuestan ocho, seis y tres cuartos, pues las hay de tres clases.

La de primera, que cuesta ocho cuartos, consta de sopa de arroz ó pasta, peso de 2 onzas; carne de vaca 2 id.; tocino 1 id.; garbanzos 2 id.; papas 8 id.; pan uno de 8 id.

La de segunda, que cuesta seis cuartos, es igual á la anterior, si bien exceptuando el pan.

La de tercera se compone de sopa de arroz ó pasta, y de pan, y cuesta tres cuartos.

En los días de vigilia, la comida se compondrá de frijoles, bacalao, papas y pan, distribuyéndose en las mismas tres clases en igual proporción y precio.

El déficit que resulte entre el valor intrínseco de estas comidas y el precio á que se ha rebajado, en favor de las clases necesitadas, se suplirá del crédito de calamidades públicas del presupuesto provincial.

REMITIDO.

LA FIEBRE DE ORO.

Novela escrita en francés por Gustavo AIMARD; traducción de D. J. F. Saenz de Urraca. Madrid, 1867. Un tomo en 12. 14 rs. en Madrid y provincias, franco de porte.

Se halla de venta en la librería de Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8. Madrid, y en las principales librerías del reino.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Á cargo del pintor y fotógrafo Angulo. Calle de San Blas, núm. 2, esquina al Campo de San Juan.—Badajoz.

En atención á la preferencia que el público de Badajoz viene dispensando á dicho establecimiento desde su apertura ya hace años, favoreciéndolos con numerosos pedidos, su director se ha creído en el deber de mejorar las reducciones del referido, tanto en su duración y demás buenas condiciones de

las fotografías, como en la adquisición de los últimos descubrimientos hechos en el arte: como son los retratos de tamaño del natural, y pintados al óleo que por su tamaño llena el doble objeto del ornamento de salas.

Se retrata aunque esté nublado, de 9 á 4.

Los precios son los siguientes:

Primera clase.—La primera targeta, 12 rs. Dos targetas de dos retratos diferentes de una misma persona, 20 rs. Grupos de dos personas, 20 rs. Idem de tres, 30 rs. Idem de cuatro á ocho, 40 rs. Los niños menores de ocho años, 22 rs. Las copias, cada una, 4 rs.

Segunda clase.—La primera targeta, 4 rs. En los grupos, cada persona, 2 rs. Los niños menores de ocho años, 24 rs. Las copias, cada una, 4 rs.

Se hacen en tamaños mayores, microscópicos, de fantasía, en porcelana, targetas americanas, de doble retrato y en pañuelos de mano, etc.

También se ilumina con colores transparentes, nueva invención peculiar á la fotografía.

Retratos grandes ampliados en la cámara Solar, de 4 á 8 duros, y pintados al óleo: de 8 á 16 duros, hasta el tamaño de una vara.

En porcelana permanente, el 1.º 30 rs. y á 8 id. las copias.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Se retrata aunque esté nublado desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde á 4 rs. la primera targeta y al mismo precio las copias.

También se retrata de otra clase superior á 12 rs. la primera targeta.

Variedades.

UN CLAVO SACA OTRO CLAVO.

DOLORA.

Te amé, Laura, y tu me amaste, Mi dicha en tu amor cifré, Pero al mes ya me olvidaste,

Y yo ¡es claro! te olvide.

Laura bella, De igual modo nos pagamos, De hoy mas ya no hay querella, Pues ambos nos olvidamos.

Tú, procura Encontrar un nuevo amante;

Que es locura Estar un día vacante.

Busca, niña, otro amador De tus caprichos esclavo,

Pues sabido es que en amor Un clavo saca á otro clavo.

¿Te acuerdas, di, de las horas Tan breves como tranquilas,

En que lágrimas traidoras Brotaban de tus pupilas?

Tu, amorosa No olvidarme me jurabas

Y una rosa y otra rosa En prueba de amor me dabas.

Y yo á ti Te comparaba á una ondina

Y á una huri De belleza peregrina.

Hoy tienes nuevo amador De tus caprichos esclavo;

Haces bien, porque en amor Un clavo saca á otro clavo.

Adios, Laura; voy en busca De otra niña á quien amar,

Pues ya sabes que me ofusca No tener con quien hablar,

Tú, también

Sé que buscas otro hombre A quien llamar dulce bien;

Y no creas que esto me asombre, Pues á ti

Te sucede, Laura hermosa, Como á mi.

Piensas cada día una cosa. Vive en paz con tu amador,

Tu gusto, niña, yo alabo. Pues sabido es que en amor

Un clavo saca á otro clavo.

CARLOS CANO.

A LAS NIÑAS.

Retiraos ya del mundo porque es preciso rezar

letanias y rosarios, y con religioso afán,

ir á la iglesia contritas, llenas de fé, de humildad

sin recuerdos en el pecho de este mundo terrenal,

solo con el alma henchida de amor santo y caridad

á oír los graves sermones del padre X y demás,

que en sus sagradas lecciones nos demuestran la verdad

sublime, que á los cristianos, nos alienta y fé nos da.

Rezad mucho en la Cuaresma, que luego tiempos vendrán

de divertirse y reír, de hacer guiños y bailar.

Gacetas.

Historia de lágrimas.

«Era niña y hermosa cuando huérfana quedé. Yo la conocí sin bienes, sin bogar ni protección,

envuelta en unos harapos de indefinible color. Era pura como el oro obtenido en el crisol,

y miserable y honrada, con trémula y triste voz de puerta en puerta pedía una limosna por Dios.

Fue jóven: la idolatraban por su rostro encantador, y bebí en dorada copa la hiel de la seducción.

Ostentando con orgullo alhajas, blondas y grós, en la embriaguez de los vicios asfixiaba el corazón, y haciendo pública gala de su criminal error,

mojaba de las virtudes y hasta mojaba de Dios. Descompuesta su hermosura, agotado su vigor,

despreciada de los mismos que altanera esclavizó, sin apoyo ni esperanza y en una vejez precoz enferma de alma y de cuerpo solo un hospital halló: y en el hospital la muerte sobre un mezzquino jergon.

El cuerpo volvió á la tierra; el alma.... sábelo Dios!»

P. M. BARRERA.

El Angel del Hogar.—He aquí el sumario del número 10 de esta amena revista que hemos tenido el gusto de recibir.

«La vida íntima» por la señora Sinés de Marco.—«Cuando amaneció...» poesía, por Silió.—«El bergantín Caritas» por Campillo.—«Luz y tinieblas» por la señora L. de Vilches.—«La ingratitude» por Alcalde Valladares.—«Ecos de la moda» por Pamela.—«Labores» por Pamela.

Con ese número se ha repartido un pliego de dibujos y patrones y otro de la Galería de mujeres célebres.

A petición de algunas personas que no pudieron asistir á la primera representación de Metarre á tiempo, se volverá á poner en escena esta linda comedia escrita por nuestros amigos los señores Mendo y Barriga, la noche del jueves próximo.

Un borracho de profesion pidió á un tabernero que le fiese un jarro de vino y para su seguridad le ofreció como prenda preteroria un libro de sermones. El tabernero se desentendió y el borracho le dijo.

—Pero, hombre, es posible que ni mi palabra, ni la de Dios, basten para responderte de un jarro de vino?

Epigramas.

Una bella el otro día

En San Juan se reshaló,

Y con el aire que hacia

No sé lo que se le vió

Que la gente se reia.

Aquí yace un comisario,

Fco, tuerto y ordinario.

—Se murió de pulmonía?

—No señor: ¿Pues de qué fue?

—De la paja que comia.

El famoso pintor Miguel Angel, dió un color muy subido á las caras de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Un cardenal enemigo suyo le dijo:

—El cuadro tiene gran mérito: pero esas caras parecen de almazarrón.

Un tanto picado el artista contestó al cardenal: —Teneis razon; pero consisten que le salen los colores al rostro por ver tan mal gobernada la iglesia.

Cabos sueltos.—De nuestro estivo colega Gil Blas tomamos los siguientes: Dialogo de circunstancias en el despacho de pasajes de un vapor mercante.

—¿Qué desean Vds., señores? dice el consignatario.

—Dos pasajes para Marsella uno para mí y otro para el señor que es mi hermano.

—¿Los nombres?

—Carlos y Eduardo Trigo.

—¿Trigo? Pues no hay pasaje.

—¿Canastos! ¿Y por qué?

—Esta prohibida la exportación de cereales.

Dos amigos se encontraron en la calle Mayor.

—Voy á ver al señor director... exclamó uno de ellos; á proposito, sabe Ud. si tiene tratamiento?

—¿Céno que no?

—Entonces será un hombre intratable.

—Eso me han dicho algunos que le visitan.

—¡Justamente!

Triste es la vida del que en prisiones está un día á otro ve suceder.

Triste es la vida del marinero que cielo y agua por doquier ve.

Triste es la vida del emigrado; la del mendigo triste es tambien.

Triste la vida del que padece; pero lo triste, grave y cruel es encontrarse con un cigarro sin tener lumbre para encender.

Amor platónico.

Desde que te conocí,

Entré amb... en el combate;

Tu corazón por mí late,

Y el maldito por tí.

Muy difícil es saber

Al á quien ha de triunfar;

Tu, cual buen Sancho, callar,

Yo, también enmudecer.

Yo disimulo el latido

Que ni aliento precipita;

Cuando rozas tu vestido

Con mi clásica levita.

Y tú mostrando desden

A mis afilados dardos,

Entorpeces tus ojos pardos.

Pero, los míos lo ven;

Pécs que quitándome enojos,

Cuando has perdido la calma,

Me enseñas, hermosa, el alma

En el cielo de tus ojos.

Y, por Dios, que veo yo

Muy claro tu frecesí;

Tu desden me dice, no,

Mas tus ojos dicen, sí.

Te amo y amándome estás,

Pues que tus ojos se venden,

Si nuestras almas se entienden

Poco importa lo demás.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Impi. de la señora viuda de Arteaga,

Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

MAQUINAS DE COSER

de D.^a Angustias Anglada, calle del Príncipe, 16 Madrid. Las hay del sistema Singer, de Howe, de Wilsson perfeccionadas, de mano y de todas clases, á precios muy arreglados.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Hernánz y C.^a sucesora de dicha fabricacion de D. Raimundo García, calle de la Concepcion Gerónima, 22 Madrid.

ARRIENDO.

Se arrienda el agostadero de la dehesa de Cabezas Rubias, término de Alconchel, ó sea el aprovechamiento desde 1.^o de Abril á 29 de Setiembre del presente año. El que quiera hacer proposiciones ó acomodar ganado, puede dirigirse á D. Manuel Martínez, calle de Moraleja número 12, ó á D. Juan Tejedor, en Alconchel.

También se arrienda la corcha de dicha dehesa.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de copaiva legítimas de Mothes, en París, rue Ste. Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bótos de Armenia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19.—Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafעתar, autorizado, París, rue Richer, 12.—Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs. botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de González, plaza de la Soledad, núm. 4.

En el mismo establecimiento se venden las legítimas píldoras de Monserrat, garantidas, á los precios de 20 reales caja grande y 12 la caja pequeña.

Gerónimo José de Brito, Comisario para compra ó venta de cereales. Terrero del Trigo, núm. 25.—Lisboa.

SUBASTA.

El día 12 de Abril próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en la calle de la Sal, número 22, residencia del administrador del terreno adhesado de la Granadilla, la subasta del aprovechamiento de espigas y agostadero de dicho terreno correspondiente al periodo que medie entre el alzamiento de las mieses y el 29 de Setiembre del año actual.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha casa.—Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

A LOS LABRADORES.

Gran reduccion en los precios de máquinas agrícolas.

Arados de Howard con cuerpo de hierro maleable, marca D; 430 rs.

Segadoras legítimas de Wood con brazo automático, 3000 rs.

Segadoras de Wood sin brazo, 1900

Idem de un caballo para segar entre arboles 1800 rs.

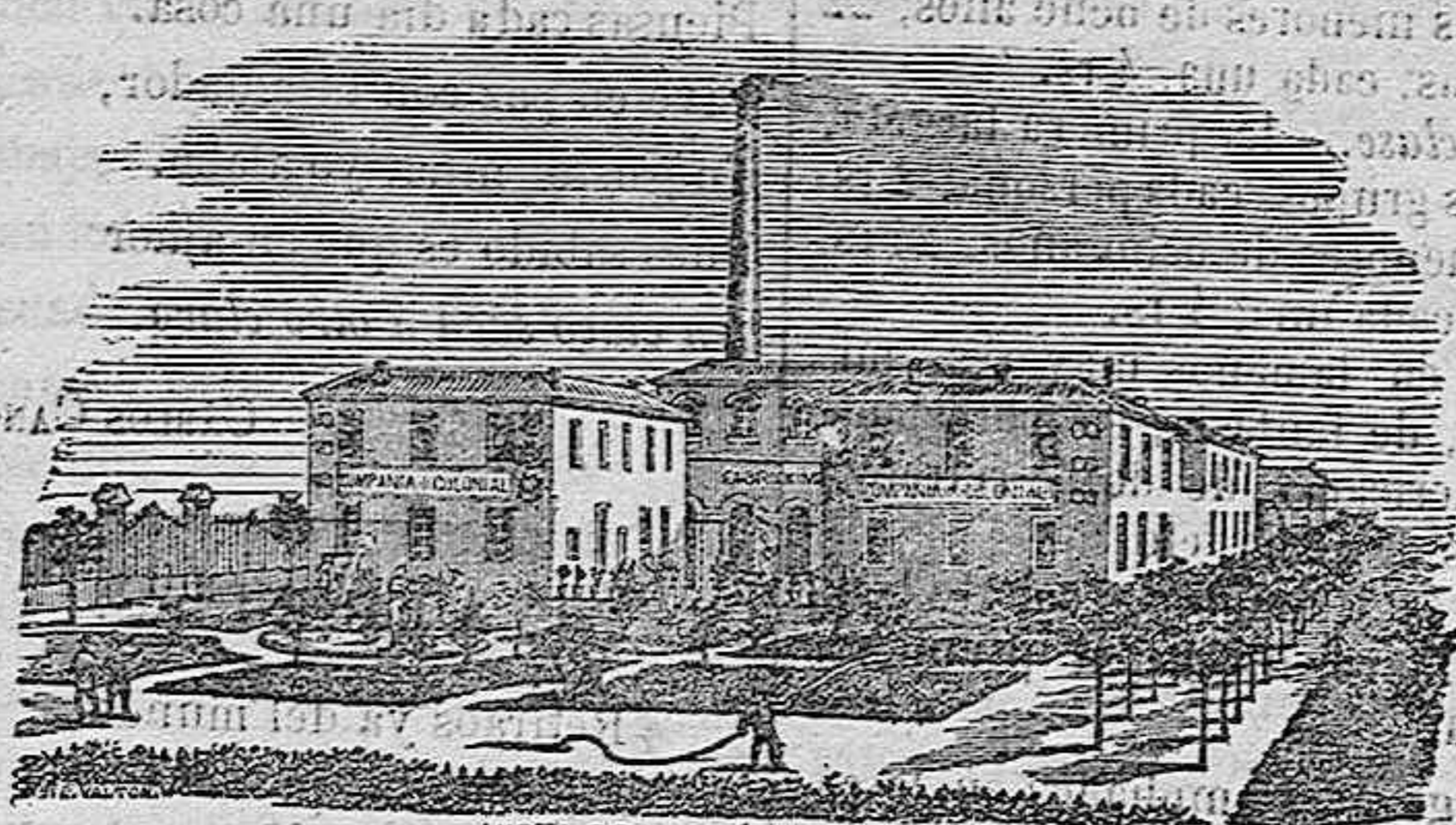
David B. Parsons.—Madrid.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES DE MADRID (clases primitivas), desde 5 reales libra hasta 16.

CHOCOLATES PENINSULARES (clases nuevas), á 5, 6, 7, 8, 10 y 18 rs. libra, unos y otros chocolates con canela ó sin ella.

CHOCOLATES ATEMPERANTES, á 10 y 12 rs. libra.

CHOCOLATES DE PARIS CON VAINILLA, á 11 y 18 reales libra.

PASTILLAS Y BOMBONES, á 12 y 20 rs. libra, y en cajitas á varios precios.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTEA, 8.

También se encuentra en ambos establecimientos un abundante surtido de TES y CAFES.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al Depósito General.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid, de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por vía de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

Los puntos de venta en Badajoz son.—D. Antonio Álvarez.—D. Manuel Martínez de la Riva.—Sres. Martínez y C.^a



EMPRESAS DE DILIGENCIAS.

Postas Sevillanas entre Sevilla, Badajoz y viceversa.

Tenemos la gran satisfacción de anunciar al público la inauguración del trozo de carretera en la de Sevilla, desde Fuente de Cantos á Monesterio, y en virtud de lo espuesto la empresa, ahora mas que nunca puede decir al que tran-

sita por mencionada via que les facilita seguridad, comodidad y prontitud. Y al efecto ha acordado la misma renovar los tiros de caballerías para que por uno y otro medio se haga mas rápido y cómodo el viaje, como así mismo también convenir en que partan los coches de Sevilla á las 11 de la mañana con el objeto de entazar los trenes-correos de esta ciudad y Lisboa.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 24 924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 3451: capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

SE VENDE UNA ESTANTERIA, y cubas de todos tamaños, Aduana 13 darán razon.

SE VENDE UNA ESTERQUERA, Castillo 42 darán razon.

MAQUINAS

AMERICANAS PARA COSER.

Unica medalla de oro en la exposicion de Paris de 1867.

Madrid: calle de Preciados, 7.
Barcelona: Plaza Real, 3.

Depósitos exclusivos en España de Wheeler y Wilson y Elias Horre. Las hay para familias y para toda clase de industria. Accesorios en hilos, sedas y agujas para toda clase de máquinas (por mayor y menor.)

Para mayores informes dirigirse á los depósitos de donde se mandan prospectos.

ELECTRICIDAD.

Por este medio con que cuenta hoy la ciencia se alivian y curan las sorderas, reumas crónicos, neuralgias, parálisis y raquitismos incipientes.

Para su aplicacion cuenta el médico y cirujano D. Manuel Hidalgo con todos los medios descubiertos hasta el día.

Los demás medios que posee la ciencia de curar, se pondrán en práctica en aquellos casos en que lo crea conveniente, bien por separado ó en combinacion.

El gabinete de faraclizacion lo tiene establecido en casa del instruido farmacéutico Don Andrés Morales por tener mas á mano los ingredientes para hacer funcionar la pila y graduar su fuerza de accion.

Horas de consulta desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.—Campanario.

MANUAL

de la contribucion territorial y estadística, por D. Ramon Lopez Borreguero.—Un tomo en 8.^o, 22 rs. franco de porte.

Se halla de venta en la misma librería.

LA ACREDITADA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de Borrell, muy reciente, se expenden en el laboratorio químico de González, plaza de la Soledad al precio de SEIS REALES frasco.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Gimnasia ortopédica higiénica, calle de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa, una academia de gimnasia dirigida por el método del célebre coronel Amores. Será inútil decir las grandes ventajas de estas academias donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada día, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

Clases para las niñas, martes, jueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

EN LA LIBRERIA DE DON JUAN GREGORIO TORIBIO, calle de Gabriel núm. 18 se hallan de venta almanques, estadísticos de España para 1868 con porcion de curiosidades y datos importantes, su precio dos reales, su autor inteligente y laborioso Don José Gimeno Agius, de Madrid.